



Por un niño sano  
en un mundo mejor

# BOLETÍN INFORMATIVO

AÑO XXXIII  
2006 - N° 3

## El fortalecimiento de una Sociedad federal

*El Consejo Consultivo,  
organización central  
a la hora de las decisiones.* **pág. 6**

## Consejo de Evaluación Profesional

*Como aval de las actividades de  
educación continua que ejercen los  
médicos pediatras y especialistas en  
salud infantil, la SAP pone a disposición  
los instrumentos que les permiten  
mantener vigente la Certificación  
oportunamente obtenida, a lo largo de  
toda su vida profesional.*

- **Certificación Profesional y su Mantenimiento.**
- **Programa de Mantenimiento en la Certificación de Médico Especialista Infantil**

**pág. 9 a 16**

## Día de la Pediatría

*Premios y distinciones  
en el 95° aniversario  
de la Sociedad*

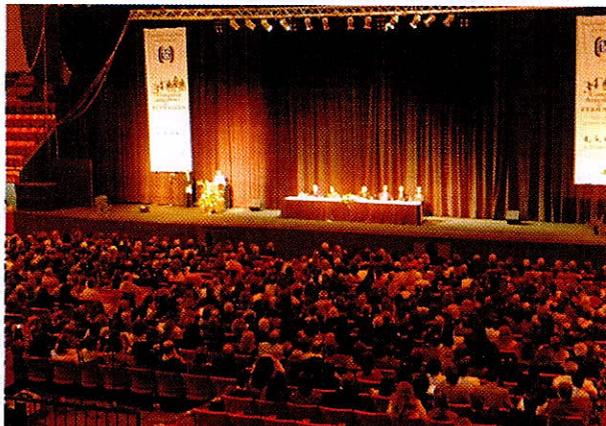
**pág. 5**

## Ecos del

# 34° Congreso Argentino de PEDIATRÍA

*Amplia repercusión del encuentro  
científico trienal que  
convocó a más de  
siete mil pediatras.*

**pág. 17**



## CURSO FUNDAMENTOS PEDIÁTRICOS

Este curso aporta los fundamentos teóricos que complementan la formación en servicio necesaria para lograr una adecuada competencia profesional.

Los temas son elegidos por el Comité Editorial en función de su pertinencia (por su prevalencia o importancia) teniendo en cuenta la tabla de especificaciones del examen que utiliza el Consejo de Evaluación Profesional de nuestra Sociedad para el otorgamiento del Certificado de Médico Pediatra y el Programa de Mantenimiento de la Certificación.

### • Metodología

Cada tema se presenta en dos formatos complementarios:

- Clase interactiva, Se incluyen animaciones o videos en los que se muestran determinados conceptos, procedimientos, entrevistas y/o consultas. Se tiene acceso a información complementaria en hipertexto o links.
- Documento redactado en formato convencional que se puede imprimir (en formato PDF).

### • Estructura

El curso está organizado en 6 módulos.

Cada módulo, de aparición semestral, contiene 5 temas.

Carga horaria por módulo: 75 hs.

Carga horaria **curso completo: 450 hs.**

### • Evaluación y créditos

Completado cada módulo, el alumno deberá aprobar un examen estructurado de 100 preguntas para obtener la certificación correspondiente, en la que constarán las horas docentes y los créditos obtenidos.

Dicho examen podrá ser rendido on-line en marzo o septiembre de cada año, a elección del alumno. A cada **módulo** se le asigna **6 créditos** y **75 horas docentes**. Aquellos alumnos que realicen los **6 módulos** podrán optar por una certificación global de **36 créditos** y **450 horas docentes**.

### • Condiciones de inscripción

Se puede comenzar el curso en cualquier momento del año. La inscripción se realiza por módulo, de esa manera el alumno puede optar por realizar determinado módulo o la totalidad del curso en la secuencia de módulos que el elija.

**SE ENCUENTRA HABILITADA LA INSCRIPCIÓN A LOS DOS PRIMEROS MÓDULOS**

#### TEMAS DEL PRIMER MÓDULO:

- *Recepción del recién nacido*
- *Enfermedad accidente en los niños: su prevención*
- *El niño politraumatizado: su atención en la escena*
- *El niño politraumatizado: su atención institucional*
- *Diarrea aguda en la infancia - I*

#### TEMAS DEL SEGUNDO MÓDULO:

- *Diarrea aguda en la infancia - II*
- *Dolor de miembros*
- *La entrevista con el/la adolescente*
- *Infecciones respiratorias agudas bajas*
- *Asma bronquial en Pediatría*

### INFORMES E INSCRIPCIÓN

[www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar) - Sección Educación - Educ@sap

## Comisión Directiva

Presidente:  
*Dr. Mario Angel Grenoville*

Vicepresidente 1º:  
*Dra. Margarita Ramonet*

Vicepresidente 2º:  
*Dr. Ernesto R. Alda*

Secretaria General:  
*Dra. Nélide Valdata*

Tesorero:  
*Dr. Gustavo Cardigni*

Pro-Tesorera:  
*Dra. Stella Maris Gil*

Secretario de  
Educación Continua:  
*Dr. Luis Urrutia*

Secretario de Actas  
y Reglamentos:  
*Dr. Roberto D. Nazr*

Secretaria de  
Relaciones Institucionales:  
*Dra. Angela Gentile*

Secretario de Regiones,  
Filiales y Delegaciones:  
*Dr. Omar Tabacco*

Secretaria de Subcomisiones,  
Comités y Grupos de Trabajo:  
*Dra. Alicia Benítez*

Secretario de Medios y  
Relaciones Comunitarias:  
*Dr. Jesús María Rey*

Vocal 1º:  
*Dr. Claudio Pedra*

Vocal 2º:  
*Dr. Alejandro Lozano*

Vocal 3º:  
*Dr. Mario Ripoli*

Coord nación Técnica:  
*Dra. Adriana Afazani*

Director de Publicaciones:  
*Dr. José María Ceriani Cernadas*

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (C1425DQF)  
Buenos Aires • Argentina  
Telefax: 4821-8612  
E-mail: [sap@sap.org.ar](mailto:sap@sap.org.ar)  
Internet: <http://www.sap.org.ar>  
Centro de Docencia y Capacitación  
Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio"  
Salguero 1242/44 (1177) Buenos Aires



# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE  
PEDIATRIA (ALAPE) y de la ASOCIACION INTERNACIONAL  
DE PEDIATRIA (IPA). ONG en Estado Consultivo Especial  
en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas

## BOLETIN INFORMATIVO

AÑO XXXIII • N° 3 • Noviembre 2006

Registro de la Propiedad Intelectual N° 332.566

Tirada de esta edición: 14.000 ejemplares

Editor: **Dr. José M. Ceriani Cernadas**  
Coordinadora Editorial: **Andrea Maurizi**

## SUMARIO

<b>De la SAP .....</b>	<b>2</b>
Avances y desafíos de un año de gestión .....	<b>2</b>
75º Aniversario de la SAP .....	<b>5</b>
Consejo Consultivo .....	<b>6</b>
<b>Congresos y jornadas .....</b>	<b>8</b>
<b>Cep .....</b>	<b>9</b>
Certificación Profesional y su Mantenimiento .....	<b>9</b>
Programa de Mantenimiento de la Certificación de Médico Especialista Infantil .....	<b>11</b>
<b>El 34º CONARPE .....</b>	<b>17</b>
<b>Comités, Subcomisiones y Grupos de trabajo .....</b>	<b>19</b>
<b>Regiones y Filiales .....</b>	<b>20</b>
<b>Información Internacional .....</b>	<b>21</b>
<b>De la comunidad .....</b>	<b>22</b>
<b>Noticias .....</b>	<b>23</b>

## En el camino

# AVANCES Y DESAFÍOS DE UN AÑO DE GESTIÓN

A un año de haber asumido la responsabilidad de orientar el rumbo de la Sociedad Argentina de Pediatría, en el marco del 34° CONARPE, donde las autoridades tuvieron oportunidad de tomar contacto e interactuar con más de siete mil colegas que desde todo el país aportaron experiencias, preocupaciones y hallazgos, el Presidente de la SAP, Dr. Mario Grenoville, ofreció una síntesis del trabajo realizado.

Expresó, entre otros conceptos:

*Cuando el 1° de noviembre de 2005 asumimos la conducción de la SAP planteamos:* “La realización en 1974 del Congreso Internacional de Pediatría, llevado adelante por un grupo de inteligentes y generosos maestros, nos convocaba con un lema: POR UN NIÑO SANO EN UN MUNDO MEJOR. El significado de este mensaje, no aprendido en nuestros años de Facultad, era que nuestro compromiso con la profesión debía trascender el conocimiento de las enfermedades y sus posibles tratamientos. El niño y su salud dependen de un contexto mucho más amplio que abarca a su familia y a la sociedad que los debe incluir. No hay salud posible en medio de la pobreza, la exclusión social y el abandono.

Mantener vigente esa visión de salud y enfermedad en un amplio marco biológico, cultural y social, sigue siendo una propuesta esencial e ineludible para estos días y convocamos a las nuevas generaciones de pediatras a que se sumen en esta tarea.”

*En esta línea de pensamiento las acciones que desarrolla la SAP están centradas en los siguientes objetivos esenciales:*

- 1. La extensión de la actividad educativa a todo el país.**
- 2. El trabajo en equipo promoviendo la mayor integración posible entre nosotros, con otras disciplinas afines a nuestra actividad y con la comunidad.**
- 3. La accesibilidad, equidad y calidad de los servicios de salud, el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes y el reconocimiento del pediatra como el médico de cabecera de los niños y adolescentes.**
- 4. El mejoramiento de las condiciones en que se ejerce la profesión.**

*Haré una breve reseña de lo actuado en estas áreas.*

## LA EXTENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA A TODO EL PAÍS

*La Red Nacional de Educación Continua ha realizado alrededor de 140 cursos anuales en estos tres últimos años. Esta actividad otorga créditos para el programa de mantenimiento de la certificación y cuenta con la activa participación docente de nuestros miembros en todo el país.*

*Hemos decidido que a partir de ahora asistiremos especialmente a las Filiales que presentan mayores dificultades, promoviendo la realización de cursos intensivos y con formación en terreno.*

*Nuestro PRONAP sigue creciendo, aunque parezca imposible. Los inscriptos del año 2004 fueron 6.508, seis de ellos con residencia en otros países; en el año 2005 fueron 6.905, con residencia en otros países 21 y en el 2006 tuvimos 7.103 alumnos, 24 de ellos con residencia en otros países. Para el futuro inmediato estimularemos el desarrollo de nuevos ejes temáticos.*

*EDUC@SAP se creó con el objetivo de poner en funcionamiento una plataforma educativa virtual que permita incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como soporte a la amplia oferta educativa que ofrece nuestra Sociedad. La utilización de Internet permite llegar a lugares y personas que históricamente han estado alejadas de los recursos docentes disponibles en centros académicos y, por otra parte la tecnología multimedia amplifica enormemente las posibilidades de recibir y procesar información.*

*El programa tiene previstas y en preparación actividades educacionales de perfil diverso, tanto en el diseño de sus contenidos como respecto a los destinatarios del mismo. La primera actividad online es el curso “Fundamentos Pediátricos” y estamos ya ofreciendo el segundo módulo. Los temas son seleccionados por el Comité Editorial por su prevalencia o importancia, teniendo en cuenta la tabla de especificaciones del examen que se utiliza para el otorgamiento del certificado de Médico Pediatra y el Programa de Mantenimiento de la Certificación de la SAP.*



**Dr. Mario Grenoville, presidente de la SAP**

**En relación con los Programas de Certificación y de Mantenimiento de la certificación** la SAP tiene certificados 4.139 pediatras y 1.549 especialistas pediátricos, hay 2.000 pediatras inscriptos en el programa de Mantenimiento de la Certificación y ya iniciamos el mantenimiento de la certificación para los pediatras certificados en las especialidades pediátricas. Estas certificaciones constituyen un motivo de orgullo por la excelencia que representan pero intentamos que además tengan valor ante los organismos de ley que regulan el ejercicio de la profesión mediante la realización de convenios de reciprocidad. En este aspecto tenemos dos buenas noticias: llevamos realizados 17 convenios con distintos organismos de ley del país en donde se reconoce la certificación de la SAP. La segunda noticia que nos alegra es que desde mayo de este año el Ministerio de Salud de la Nación reconoce todas las especialidades pediátricas certificadas por la SAP, hecho muy importante para el ejercicio de nuestra profesión.

**Los Congresos y Jornadas Nacionales** cuentan con gran aprobación, muestra de ellos es la gran cantidad de asistentes a los mismos: durante el año 2004 concurrieron 9.963 y durante el año 2005 fueron 9.640 los participantes. Este año estaremos otra vez en un número cercano a los 10.000 concurrentes.

En el área de **Publicaciones** hemos regularizado la salida de Archivos Argentinos de Pediatría incorporando al mismo el Correo de la SAP, se ha modificado el Reglamento de Publicaciones para Archivos y hemos personalizado su entrega, permitiendo una mejor difusión de los trabajos originales y de aporte que son remitidos. El Boletín de la SAP también presenta cambios con el objetivo de mejorar la comunicación con nuestros socios.

La reciente editorial de los editores de Archivos Argentinos de Pediatría expresa con claridad cuáles son las expectativas que tenemos respecto al desarrollo de esta área y esperamos que las mismas sean cumplidas.

En relación con el **Centro de Información Pediátrica** estamos satisfechos de haber podido sostener un número alto de suscripción con las principa-

les revistas extranjeras a pesar de la crisis económica y en la medida de nuestras posibilidades mantendremos la mayor actualización posible.

Este área ofrece servicios a distancia que son poco utilizados y promoveremos una mayor difusión de los mismos para beneficio de todos los pediatras del país. Este año se ha incrementado el envío a distancia del documento en texto completo a través de formato PDF.

En su condición de Nodo Cooperante de la Base de Datos LILACS sigue realizando el análisis e indizado de los artículos de Archivos Argentinos de Pediatría.

El 17 de julio se firmó con los representantes de las Instituciones que conforman la Red de Información Pediátrica, el Convenio Marco de Constitución de la BVS-Pediatría y se efectuó, en esta ciudad de Córdoba, durante el mes de julio reuniones con las Autoridades de los Hospitales Pediátricos para incorporarlos a la Biblioteca Virtual.

En este sentido valoramos la incorporación de Archivos a SciELO. Este es un modelo para la publicación electrónica de revistas científicas en Internet.

## **EL TRABAJO EN EQUIPO PROMOVIENDO LA MAYOR INTEGRACIÓN POSIBLE ENTRE NOSOTROS, CON OTRAS DISCIPLINAS AFINES A NUESTRA ACTIVIDAD Y CON LA COMUNIDAD**

Nuestra Sociedad se enriqueció en los últimos años con la participación de los pediatras agrupados en 9 Regiones, 42 Filiales y 8 Delegaciones y en las numerosas Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo.

Sostenemos nuestro compromiso con una SAP abierta, federal en el más amplio sentido, pluralista y democrática. La construcción de este espacio es obra de todos y los requisitos están expresados por los Estatutos que rigen los destinos de la Sociedad.

Nuestros grupos de expertos son consultados cada vez con mayor frecuencia desde diferentes ámbitos porque la opinión que a través de ellos expresa la SAP es muy valorada.

Estamos reagrupando algunas actividades con temática en común para fomentar el trabajo grupal y evitar la dispersión del esfuerzo. Promovemos las acciones en el primer nivel de atención y la creación de nuevos espacios de estudio y reflexión.

Somos conscientes de las dificultades que existen para sostener e incrementar este trabajo, dificultades que especialmente se originan en el poco tiempo libre que disponemos para dedicarnos a nuestra Sociedad en una actividad completamente honoraria.

El intercambio de ideas entre nosotros se está facilitando a través de la comunicación directa con todas las autoridades de la Sociedad y mediante la lista **Intersap**. Esta iniciativa de comunicación intrasocietaria contribuye a cambios en la manera de participar y actuar, compartiendo la información disponible y las propuestas de trabajo, de docencia, de investigación y los programas de extensión a la comunidad.

InterSAP está en funcionamiento desde enero de 2005. Cuenta en la actualidad con cerca de 400 suscriptores e invitamos a todas las Filiales y Delegaciones que aún no participan plenamente a incorporar a la red a todos los pediatras que desempeñan cargos o funciones en cada una de ellas.

**Nuestra Página Web** ha sido modificada recientemente con el propósito de mejorar los canales de comunicación con nuestros socios, los medios y la comunidad. Comentaré algunos datos que aportan nuestros webmasters: 1) El total de páginas vistas por mes es 955.025, esto significa 31.834 páginas vistas por día, 2) Origen: 85 % Argentina, 14% resto de Latinoamérica, 1 % Europa y Asia, 3) Sección más visitada: Archivos: 21%, Educación: 6%, Profesionales: 4%.

Dijimos al asumir que deseamos ampliar nuestra actividad hacia la comunidad con una propuesta sostenida en el tiempo para que la promoción y el cuidado de la salud y la defensa de los derechos de niños y adolescentes sean valores defendidos por la sociedad en su conjunto. Existen actualmente 52 documentos en la sección comunidad de nuestra página web con material educativo sobre el cuidado de la salud de niños y adolescentes (23 de ellos fueron producidos este año).

## **DE LA SAP EN LAS POLÍTICAS DE SALUD Y EN LOS FOROS INTERNACIONALES** (Organismos oficiales, nacionales y provinciales, OMS, OPS, UNICEF, IPA, ALAPE)

En todos estos ámbitos nuestra sociedad sostiene como principios rectores la accesibilidad, equidad y calidad de los servicios de salud, el reconocimiento del pediatra como el médico de cabecera de los niños y

adolescentes y el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: No es fácil en medio de una crisis social atravesada y, tal vez, sustentada por la corrupción, la pérdida de valores, la miseria y el escepticismo generalizado, sostener la vigencia de derechos universales, pero no podemos ceder. Nuestra obligación como Sociedad Argentina de Pediatría es reclamar permanentemente por el cumplimiento de esos derechos y hacer partícipe a toda la comunidad de ese reclamo.

En este sentido tenemos un amplio espacio de trabajo para elaborar estrategias y propuestas acerca del Desarrollo Integral del Niño y las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentra.

La representación de la SAP es siempre institucional y no personal y nuestras responsabilidades ineludibles son en las áreas educativas y formativas del recurso humano.

## **LAS CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

Es imprescindible realizar un análisis profundo del ejercicio de la profesión donde, más allá de las complejas y diversas realidades que existen en el país, se definan las condiciones indispensables para un trabajo digno. En este sentido hemos organizado una mesa en este Congreso para tratar el tema y realizamos una Encuesta sobre satisfacción profesional en todo el ámbito nacional. Fue elaborada por las Subcomisiones de Investigación y de Epidemiología y los socios participantes fueron elegidos mediante una selección aleatorizada secuencial. Se enviaron 766 y fueron respondidas hasta la fecha 567. Los resultados preliminares serán informados en la mesa sobre Ejercicio Profesional.

La SAP se compromete, como lo ha hecho hasta ahora, a mantener y si es posible acrecentar nuestra actividad educativa y formativa para que se realicen en las mejores condiciones científicas.

En todos los ámbitos públicos o privados donde se discuta sobre estos aspectos nuestra sociedad va a sostener la necesidad de ofrecer una atención pediátrica de máxima calidad para niños y adolescentes que, sin dudas, deberá contar con el debido reconocimiento al trabajo profesional porque las omisiones o distracciones en este ámbito son decisiones que afectan al cuidado de la salud de la población.

El Dr. Grenoville agradeció finalmente el estímulo, apoyo, respeto y confianza recibidos en esta trayectoria, el compromiso entusiasta de colaboradores y colegas, y, sobre todo, el esfuerzo, sacrificios, capacidad y dignidad de quienes diariamente sostienen la importante y noble tarea de cuidar a nuestros chicos.



## Día de la Pediatría

### 95° ANIVERSARIO

Con la presencia de autoridades y representantes de organizaciones gubernamentales, organismos internacionales y sociedades científicas, la celebración del 95° aniversario de la Sociedad Argentina de Pediatría, convocó a un importante número de colegas y amigos.

La bienvenida del Dr. *Mario Grenoville*, Presidente de la SAP, dio apertura a la entrega de diplomas a los Miembros Vitalicios y a los dos nuevos Miembros Honorarios elegidos en Asamblea General Ordinaria.

La Dra. *Julia Grunfel de Viu* y el Dr. *Daniel Eeltramino* fueron elegidos por la meritoria labor desarrollada a lo largo de su trayectoria en favor de la salud de los niños, prestigiando la institución de la que forman parte.

Se entregaron luego los Premios Científicos y los diplomas correspondientes a las Acreditaciones y reacreditaciones a las Residencias Pediátricas de las siguientes instituciones:

- Hospital Militar Central Cirujano Mayor "Dr. Cosme Argerich".
- Hospital Zonal "Madre Teresa de Calcuta", de Ezeiza.
- Hospital Gervasoni, de Malvinas Argentinas, de Grand Bourg.

Se entregaron diplomas de reacreditación a las siguientes instituciones:

- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.
- Hospital del Niño de San Justo.
- Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano.
- Hospital de Clínicas José de San Martín.
- Hospital Alemán.
- Hospital de Niños de San Isidro "Dr. Carlos A. Garantonio".
- Policlínica Bancaria.
- Hospital Zonal "San Roque" de Gonnet.
- Hospital Municipal "Dr. Enrique Vera Barros" de la Provincia de La Rioja.

## Los premios científicos

Los trabajos seleccionados tuvieron la participación de numerosos profesionales e instituciones de todo el país.

- **Premio Sociedad Argentina de Pediatría** al mejor trabajo científico sobre Pediatría General  
**"Evaluación del programa de vacunación contra el virus de la hepatitis b en el recién nacido y primer año de vida en la República Argentina"**

De las Dras. *Angela Gentile, Cristina Cañero Velasco, Mirta Ciocca, Margarita Ramonet.*

- **Premio Sociedad Argentina de Pediatría - Accesit** al mejor trabajo científico sobre Pediatría General  
**"Estudio colaborativo multicéntrico sobre reanimación cardiopulmonar en Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos de la República Argentina"**

De los Dres. *Rodolfo Pablo Moreno, Juan C. Vassallo, Silvia Sáenz, Ana C. Blanco, Daniel Allende, Jose L. Araguas, Edgardo Banile, Mabel Berrueta, Patricia Capocasa, Gustavo Caprotta, Susana Pérez, Liliana Porta, Gabriela Rodríguez, Marcelo Rojo.*

- **Premio "Profesor Dr. José Raúl Vásquez"** al mejor trabajo científico sobre Educación Médica en Pediatría

**"Intento para encontrar un orden dentro de un sistema educativo desordenado"**

De los Dres. *Jorge R. Murno, Raquel E. Wainsztein, Horacio R. Soria, María L. Celadilla, Mario Rípoli, Osvaldo Aranda, Ricardo S. Dalamon, Isabel Maza, Daniel Benaderette, Mónica Marcos, Claudia Varese, Evangelina Crimi, Graciela B. Bruno, Ana M. González, Carlos A. Needleman.*

- **Premio "Profesor Dr. José Raúl Vásquez" - Accesit** al mejor trabajo científico sobre Educación Médica en Pediatría

**"Relevamiento de los procedimientos realizados durante la Residencia de la Clínica Pediátrica"**

De los Dres. *Ariel Cheistwer, Lorena Mirón, Carolina Pascual, Gabriel Vázquez, Andrea Margulis.*

- **La Distinción al Mérito** fue otorgada a la *Fundación Mempo Giardinelli* por el desarrollo de valiosos programas en promoción de la lectura.

# EL FORTALECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD FEDERAL



**La reunión de Presidentes, realizada en el mes de agosto y los dos Consejos Consultivos, mostraron la coincidencia de expectativas y el acuerdo en las propuestas que aprueba la Comisión Directiva.**

*Cuando miramos desde la Filial, o cuando uno está en algún punto alejado de donde se toman las decisiones, enfrascado en su realidad, no es fácil darnos cuenta de las necesidades de todo el país.*

*Mantener la integración, fortalecer cada día su unidad y promover la más amplia participación, es uno de los desafíos que afronta toda institución. Nuestra Sociedad, extensa y numerosa, tiene su fortaleza en sus claros objetivos y también en la determinación de su carácter federal. Es importante que cada socio sepa que las decisiones de la SAP pasan prioritariamente por el consejo Consultivo, espacio donde están genuinamente representados los pediatras de todo el país.*

## LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría, en reunión del 3 de noviembre de 2006, aprobó las siguientes propuestas:

- Aumentar el aporte de las Filiales a Entidad Matriz en lo que respecta a la cuota societaria.
- Proponer a la Comisión encargada de la revisión de los Estatutos que en la próxima reunión del Consejo Consultivo se presenten las modificaciones propuestas para su análisis.
- Crear, en el marco de las actividades de Educación Continua del año 2007, un curso itinerante para ser dictado en una Filial de cada Región cuyo programa surgirá de las problemáticas regionales específicas. La designación de la sede será fijada por el Director de la Región respectiva.
- Analizar la realización de la próxima reunión de Presidentes en forma conjunta con el Consejo Consultivo.
- Designar la Filial Rosario como sede del 35º Congreso Argentino de Pediatría que se realizará en el año 2009.

## EL CONSEJO CONSULTIVO



**Dr. Omar Tabacco**  
 Secretario de Regiones,  
 Filiales y Delegaciones de la SAP

Es el órgano federal por excelencia de nuestra Sociedad. Está constituido por los Directores de Región y se reúne, en condiciones habituales, dos veces al año.

En estas reuniones se vuelcan las inquietudes, problemas y solicitudes de las Filiales de todo el país, y se debaten todos los temas, plasmándose luego en las Conclusiones del mismo, las principales directrices del trabajo societario.

Los Directores de Región, previamente al Consultivo, realizan reuniones con los Presidentes de Filiales, quienes a su vez trasladan las opiniones, reclamos y necesidades de los socios.

Esta "arquitectura" ejecutiva de nuestra Sociedad, permite tomar decisiones en distintos aspectos, que se adaptan a las realidades de todos los asociados, a lo largo y ancho del país.

Habitualmente en estas reuniones del Consejo Consultivo se tratan temas vinculados a lo económico; se solicitan becas y alojamientos para los socios, para cursos y rotaciones de especialización, y para los distintos Congresos. Se plantean también las problemáticas laborales; se tratan propuestas e ideas orientadas a la formación del recurso humano; y se exponen las tareas realizadas en las distintas Filiales en el aspecto científico, así como los programas a desarrollar anualmente.

El Consejo Consultivo es, además, el órgano responsable de la designación de la Sede del CONARPE, en base a las propuestas de las Filiales interesadas.

En definitiva, en estas reuniones se sintetiza la actividad de toda nuestra Sociedad, se "toma el pulso" al trajinar de los pediatras.

Las dos reuniones que hemos desarrollado en el presente año han sido muy alentadoras y enriquecedoras, pues además de facilitarnos el compañerismo y la comunicación, han dejado en claro el interés permanente de nuestros Socios, en todas las regiones del país, por fortalecer la capacitación técnica del pediatra, defender la fuente de trabajo y el lugar del Médico Pediatra como Médico de Cabecera de Niños y Adolescentes. Se enfatizó también el interés por extender el mayor conocimiento a la comunidad para facilitar la adopción de actitudes saludables y favorecedoras de un mejor tratamiento de las afecciones.

En el terreno específicamente científico se están promoviendo protocolos de investigación regionales, coordinados por el Director correspondiente, con la participación activa de todas las Filiales. Desde Entidad Matriz se ha propuesto la realización de un curso itinerante por las distintas Regiones, dentro del programa anual de Educación Continua, ofreciéndose a la Región la elección de la sede y los temas a tratar.

Debemos fortalecer la integración regional de nuestras Filiales, optimizando los recursos humanos y económicos para el desarrollo de la actividad científica y depositar en el Director de la Región la coordinación de la misma, además de continuar con su rol de representante de los intereses, necesidades y valores del "interior" en nuestra Sociedad.

## CONGRESOS Y EVENTOS

### 1° Jornadas Nacionales de Alergia Pediátrica

18 y 19 de mayo de 2007

Sede: Hotel de la Cañada

Ciudad de Córdoba

### 1° Jornadas Nacionales de Actividad Física y Deportiva en el Niño y el Adolescente

28, 29 y 30 de junio de 2007

Sede: Centro de Docencia y Capacitación

Pediátrica Dr. Carlos A. Gianantonio

Ciudad de Buenos Aires

### 9° Encuentro Nacional de Investigación Pediátrica

3 y 4 de agosto de 2007

Sede: Nuevo Centro Perinatológico de Santa Fe

Ciudad de Santa Fe

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 22 de junio de 2007

### 6° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente

#### 3° Jornadas Salud Educación

6 al 8 de setiembre de 2007

Sedes: Centro de Docencia y Capacitación

Pediátrica Dr. Carlos A. Gianantonio -

Palais Rouge

Ciudad de Buenos Aires

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 21 de mayo de 2007

### 9° Congreso Argentino de Perinatología

#### Jornadas de Actualización para Obstétricas

#### Seminario de

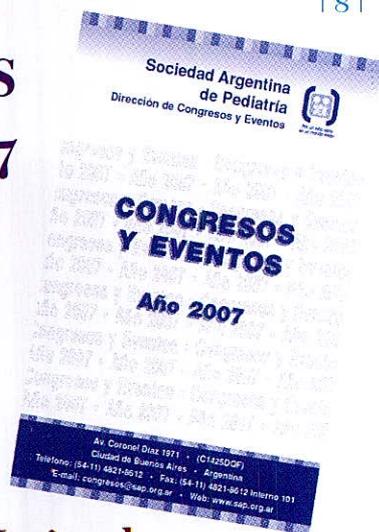
#### Enfermería Perinatal

Octubre de 2007

Ciudad de Buenos Aires

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 1° de junio de 2007

## AÑO 2007



### 3° Jornada Nacional de Salud Escolar

21 de noviembre de 2007

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel

& Convention Center

Ciudad de Buenos Aires

### 3° Jornada Nacional de Prevención de Accidentes

21 de noviembre de 2007

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel

& Convention Center

Ciudad de Buenos Aires

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 30 de julio de 2007

### 7° Jornada Nacional de Pediatras en Formación

21 de noviembre de 2007

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel

& Convention Center

Ciudad de Buenos Aires

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 30 de julio de 2007

### 4° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria Jornadas de Enfermería Pediátrica

21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2007

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel

& Convention Center

Ciudad de Buenos Aires

Fecha límite de presentación de resúmenes de trabajos libres: 30 de julio de 2007

# CONSEJO DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

## I. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y SU MANTENIMIENTO

- *Atributos, incumbencias e interacción del pediatra general y de los especialistas pediátricos*
- *Espacios de formación y certificación*
- *Convenios vigentes de certificación entre el CEP y Facultades de Medicina y Organismos de Ley*

## II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIÓN EN ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

- *Modalidad de acceso*
- *Documentación necesaria*
- *Definición de las actividades*
- *Guía de acreditación*

## I. CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y SU MANTENIMIENTO

### **Atributos, incumbencias e interacción del pediatra general y de los especialistas pediátricos**

El pediatra general debe ser responsable de la atención integral de niños y adolescentes en el primer nivel de atención, resolviendo con calidad y sin necesidad de segunda opinión más del 95% de las consultas ambulatorias; incluyendo las correspondientes a situaciones frecuentes de mediana y baja complejidad de las especialidades pediátricas.

Los especialistas deben asesorar al pediatra general en aspectos complejos o poco frecuentes del manejo de sus pacientes, pero no asumir la conducción integral de los mismos. Esto es siempre responsabilidad del pediatra de cabecera.

Además, es necesario que los especialistas pediátricos cuenten con una sólida formación pediátrica general.

### **Espacios de formación y certificación**

La certificación es la culminación de un proceso formativo; el examen aislado es un instrumento de confiabilidad moderada. Alcanza su verdadera dimensión cuando es la culminación de un proceso formativo, desarrollado por medio del adiestramiento en servicio.

Dicho proceso formativo es lo que también llamamos espacio de formación. Para ser confiable,

la acreditación del espacio de formación exige tener en cuenta:

- La cantidad y variabilidad de la demanda, que aseguren suficientes experiencias de aprendizaje y continuidad en el seguimiento de los problemas.
- La calidad en la atención de pacientes, que asegure modelos adecuados que merezcan ser aprendidos.
- El programa de actividades que debe estar orientado a la comprensión y resolución de problemas, con ejecución de actividades asistenciales programadas y supervisada con capacidad creciente de decisión.

Dentro de este marco, el examen que otorga la certificación debe ser un control para los profesionales que han completado un programa de capacitación en un espacio de formación acreditado como asistencial y docente.

Para asegurar que dichos controles sean confiables es prudente que existan, con definición clara y consensuada de los atributos y las incumbencias de los pediatras a certificar, tres niveles de responsabilidad:

- La de la acreditación de los espacios de formación.
- La del desarrollo del programa formador.
- La de la evaluación final de los egresados de los mismos.

## Mantenimiento de la certificación

Este es un concepto dinámico que controla el la calidad del ejercicio profesional en pediatras certificados.

Debe iniciarse en forma inmediata a la certificación y está orientado a asegurar un adecuado desenvolvimiento ante las situaciones cotidianas de la práctica profesional real. Evidentemente dichas situaciones van a depender del tipo de ejercicio de la profesión que cada uno de nosotros ha elegido, y el mantenimiento debe adaptarse a sus características.

Todo ello se orienta a asegurar la calidad de la atención médica de nuestros niños, independiente del lugar del país en que vivan y la complejidad del lugar donde son atendidos.

## Convenios vigentes de certificación entre el CEP y Facultades de Medicina y Organismos de Ley

Con las instituciones con que existe convenio se trabaja en conjunto, generando con consenso un examen común que se toma simultáneamente en cada jurisdicción. Estas son:

1. Colegio Médico de la Provincia de Misiones.

- 1.1. Clínica Pediátrica desde el 3 de noviembre de 1992.

- 1.2. Neonatología desde el 7 de junio de 2000.

2. Distrito V del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires; Clínica Pediátrica desde el 29 de junio de 1994.

3. Colegio Médico de la Provincia de Salta; Clínica Pediátrica desde el 3 de julio de 1996.

4. Consejo Provincial de Salud Pública de la Provincia de Río Negro; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 15 de octubre de 1997.

5. Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 11 de mayo de 1999.

6. Facultad de Medicina del Instituto Universitario CEMIC, Ciudad de Buenos Aires; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 6 de septiembre de 2000.

7. Consejo Médico de la Provincia de Santiago del Estero; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 29 de agosto de 2001.

8. Consejo de Médicos de la Provincia de Santa Cruz; Clínica Pediátrica y Neonatología desde el 17 de septiembre de 2001.

9. Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe, 2ª circunscripción; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde 6 de junio de 2002.

10. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 26 de septiembre de 2003.

11. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 24 de noviembre de 2003.

12. Facultad de Medicina de la Universidad Maimónides, Ciudad de Buenos Aires; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 6 de abril de 2004.

13. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Clínica Pediátrica y sus Especialidades desde el 30 de octubre de 2006.

Además están en tratativas las firmas de convenios semejantes con las Facultades de Medicina de la Universidades Nacionales de Córdoba, La Rioja, Corrientes y Tucumán y de la Universidad Católica de Córdoba, y con el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba y con el Colegio Médico de la Provincia de La Rioja.

## II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA INFANTIL

### Introducción

El adecuado ejercicio de la Medicina en general, de la Pediatría Clínica y sus Especialidades en particular, requiere que el profesional se mantenga permanentemente actualizado tanto en sus conocimientos como en las habilidades adquiridas. Esta actualización permitirá ofrecer a los niños y a sus familias una atención idónea adaptada a los cambios vertiginosos a los cuales están expuestas las Ciencias Médicas en todas sus ramas. La Sociedad Argentina de Pediatría a través del Consejo de Evaluación Profesional pretende ser, frente a la sociedad, aval de las actividades de educación continua que ejercen los médicos pediatras y pediatras especialistas y en tal sentido pone a disposición de los **Médicos Especialistas Infantiles certificados por nuestra Sociedad**, el presente instrumento que les permitirá mantener vigente la Certificación, oportunamente obtenida, a lo largo de toda su vida profesional.

Se ha buscado una modalidad que facilite a los Médicos Especialistas Infantiles validar en forma permanente su nivel de actualización profesional, iniciado con la certificación. En la formulación de este programa el CEP pretende que la exigencia para mantener la certificación ya obtenida tienda a que los médicos pediatras especialistas destinen progresivamente la mayor parte de su trabajo profesional a la especialidad. Los permanentes cambios en las formas de atención de los pacientes, los nuevos procedimientos diagnósticos y las posibilidades terapéuticas y la incesante incorporación de nuevas tecnologías, hace casi imprescindible la dedicación a la especialidad a tiempo completo.

En tiempos en que las políticas de salud promueven fuertemente una atención primaria prestada por médicos generalistas o de familia, resulta de fundamental importancia mantener un alto nivel tanto en el médico pediatra clínico como en el especialista. En tal sentido consideramos que el médico pediatra clínico debe estar preparado para resolver los problemas más frecuentes de cada especialidad, y el especialista debe ser su consultor para la resolución de los problemas de mayor complejidad. Esta será la mejor respuesta a las necesidades de atención de nuestros pacientes, demostrando en los hechos que la salud de niños y adolescentes se beneficia ampliamente al ser éstos atendidos por quienes han sido específicamente

preparados para ello, y dan muestras de su permanente actualización.

Del mismo modo que la Certificación, el programa de Mantenimiento de la Certificación es voluntario.

Los postulantes que opten por ingresar al **Mantenimiento de la Certificación de Médico Especialista Infantil** deberán cumplir con las normas establecidas en este documento.

### Modalidad de acceso

**Al ser éste un proceso iniciado en un programa, el de Certificación, exclusivo de la SAP, podrán ingresar al Mantenimiento de la Certificación solamente los médicos especialistas infantiles que fueron oportunamente certificados por la SAP.**

### CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Entendemos al médico especialista infantil como un profesional altamente capacitado que, en muchas y cruciales circunstancias, juega un rol de última instancia en la definición de un problema médico referente a la especialidad que ejerce. Esto hace que las exigencias para el mantenimiento de la certificación, obliguen a que los créditos a otorgar tengan un equilibrio que asegure una muy fuerte dedicación a la especialidad a partir, no sólo del tiempo destinado a la asistencia, sino también a tareas docentes, académicas y científicas acordes con las de un profesional fuertemente insertado en la comunidad médica como especialista pediátrico. Todo ello se encuentra reflejado en el sistema de otorgamiento de créditos.

### Otorgamiento de créditos

En cada período de cinco años, los postulantes deberán acumular 200 créditos.

Para llevar un mejor control de los créditos, recomendamos que la presentación se realice en forma anual. Los créditos se otorgarán en las siguientes

áreas de la actividad médica:

Área	Máximo de créditos por el período de 5 años
Asistencial	125
Actividades docentes	
Actividades de Educación Médica	125
Producción científica	100
Actividad societaria	40

## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Los médicos que ingresen al Mantenimiento de la Certificación deberán acumular **CRÉDITOS** a lo largo de períodos consecutivos de cinco años. El informe de la actividad realizada deberá entregarse personalmente o enviarse firmada por correo certificado a la Entidad Matriz de la SAP, a nombre del CEP, Av. Coronel Díaz 1971 (1425) Ciudad de Buenos Aires.

La documentación base de la declaración jurada, de probada autenticidad, correspondiente a cada período anual o quinquenal, deberá ser preservada por el postulante a efectos de que pueda ser requerida por el CEP. En tal sentido, se recabará, a un porcentaje de postulantes que determinará el CEP, la presentación de comprobantes correspondientes a la declaración jurada efectuada.

### Documentación para el otorgamiento de créditos

La documentación a presentar se referirá exclusivamente a actividades desarrolladas, cargos o funciones desempeñados dentro de la especialidad, durante el período en mantenimiento.

• *En todos los casos y para su acreditación, dicha documentación deberá cumplir con los requisitos exigidos de acuerdo con la definición de las distintas actividades acreditables. Los colegas deberán indicar a cuál de las áreas considera deben aplicarse los antecedentes a acreditar. Esta condición es necesaria para que se efectúe el eventual otorgamiento de créditos.*

### Insuficiencia de créditos para mantener la certificación

Los que no hubieren acumulado durante los cinco años los créditos suficientes para mantener la certificación, podrán obtener una prórroga para alcanzar el número necesario. La misma será acordada por el CEP a pedido escrito del interesado, por el término de seis meses.

Si durante el tiempo de la prórroga no se obtuvieran los créditos suficientes, se podrá rendir la prueba escrita prevista para la certificación inicial y de obtener un puntaje correspondiente al 60% o más de respuestas correctas, sumará 100 puntos a lo acumulado en el período de cinco años.

La falta de cumplimiento de los requisitos del programa al cabo del período correspondiente condicionará la automática pérdida de la condición de Médico Especialista Infantil Certificado, la que sólo podrá recuperarse a través de la aprobación de un nuevo Examen de Certificación.

## DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACREDITABLES

### A. Actividad asistencial

Es la realización de todo tipo de actividad que implique atención de pacientes en la especialidad pediátrica que corresponda. Para poder ser acreditada, la actividad debe ser definida por el postulante y avalada por la documentación correspondiente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006

### Sr. Profesional:

Esta nota tiene por objeto notificarlo fehacientemente de normas básicas implementadas por este Consejo en los últimos años, para facilitar su avance dentro de la especialidad.

• A partir de 2006 se implementa el **Programa de Mantenimiento de Certificación en Especialidades Pediátricas**. Debe entenderse como un proceso que, iniciado con la certificación, busca promover la inserción del médico especialista infantil, en un programa de aprendizaje permanente a lo largo de la vida profesional.

El mantenimiento de la certificación **comienza a partir del 1° de enero del año siguiente a la obtención de la Certificación**. Por tal motivo se recomienda inscribirse antes del 30 de junio del año correspondiente, para dar continuidad a la ponderación de antecedentes.

Aún en caso de que la inscripción fuera posterior a esa fecha, deberán ser evaluados los antecedentes profesionales y aplicados los aspectos administrativos a partir de la fecha señalada (1° de enero del año siguiente a la obtención de la Certificación), ya que para el Programa de Mantenimiento de la Certificación sólo se tendrán en cuenta los cinco años corridos posteriores a la Certificación.

## B. Actividades docentes y de educación médica continua

El ejercicio de la docencia se considera una forma de actualización médica permanente que redundará en la mejora de la calidad de la atención pediátrica especializada. Las actividades docentes son las ejercidas por el profesional como docente universitario, organizador y/o docente de cursos para graduados, estudiantes de medicina de grado y de divulgación a estudiantes o público en general por los canales habituales de comunicación educativa o social.

Las actividades de educación médica continua son las que realiza el médico pediatra especialista para incrementar sus conocimientos y/o destrezas, relacionadas con el ejercicio profesional en el ámbito asistencial o académico.

Tanto se trate de impartir como de recibir conocimientos, los créditos a otorgar se valorarán tomando en cuenta elementos tales como: acreditación previa de cursos o programas por parte de la SAP, sus características, modalidad de evaluación final, duración y cuerpo docente. **La Sociedad Argentina de**

**Pediatría aspira a que, progresivamente, todas las actividades docentes formales cuenten con la acreditación de la Institución.** El CEP podrá otorgar créditos por actividades no acreditadas por la SAP, evaluando en cada caso: entidad organizadora, programa, modalidad de evaluación, duración y cuerpo docente.

**Programas de Educación a Distancia.** Se los considera una herramienta de gran valor en la educación médica continua. En los programas destinados al médico pediatra clínico, sólo podrán obtener créditos aquellos pediatras especialistas que fueren miembros docentes de los mismos en la preparación de módulos de su especialidad. En el mismo sentido recibirán créditos por las preguntas formuladas y aceptadas para los exámenes del CEP, siempre y cuando correspondan a la especialidad en cuestión.

El CEP tomará en cuenta otros programas de educación a distancia para especialistas, evaluando a los efectos de los créditos a acordar, el tipo de programa, duración, organizadores, cuerpo docente y forma de evaluación entre otras características.

En caso de que el profesional no reuniera los créditos suficientes para mantenerse en el Programa, la certificación caducará en la fecha prevista y sólo podrá obtenerse por aprobación de nuevo examen.

Dentro de las opciones del Programa de Mantenimiento, pueden contemplarse las siguientes:

**A.** Lograr el Mantenimiento de Certificación a través de la presentación de créditos anuales con la modalidad descrita en el Reglamento del Programa.

**B.** Los profesionales que estén inscriptos en el Programa y que den cumplimiento al reglamento vigente, podrán presentarse voluntariamente a rendir Examen de Certificación en alguna de las fechas previstas, a lo largo de los cinco años del período en que realiza el Mantenimiento. En caso de aprobarlo, obtendrá una nueva Certificación como Médico Pediatra por cinco años e ingresará a un nuevo período de Mantenimiento de la Certificación que terminará cinco años más tarde.

En caso de no aprobarlo, no se le asignará crédito adicional alguno a su Programa de Mantenimiento, con la excepción de que encuadre en las previsiones del punto C., que se señalan a continuación.

**C.** El postulante que llegara al **último año del Programa de Mantenimiento de Certificación** con créditos insuficientes para aprobarlo, podrá presentarse a rendir examen de certificación, con

alguno de los siguientes resultados:

- En caso de alcanzar el corte de aprobación de dicha evaluación de acuerdo con las normas vigentes, obtendrá una nueva Certificación como Médico Especialista Infantil por cinco años e ingresará a un nuevo período de Mantenimiento de la Certificación que terminará cinco años más tarde.

- En caso de no alcanzar el corte de aprobación, pero habiendo contestado correctamente un mínimo de 60% de las preguntas del examen escrito, obtendrá 100 créditos que se sumarán a los ya acumulados.

- En caso de no encuadrar en uno de los puntos anteriores, no se le asignará crédito adicional alguno a su programa de Mantenimiento.

- En el caso de los Médicos Especialistas certificados por la SAP que tuvieran su certificación con vencimiento (certificados a partir de 1994), el plazo de inscripción en el Programa de Mantenimiento de la Certificación **vence en forma improrrogable el día 30 de junio de 2008.**

Vencido dicho plazo –si no se hubiera registrado la presentación acorde de créditos–, la Certificación habrá caducado y deberá presentarse a rendir la prueba para obtener una nueva Certificación.

Dr. Juan J. Heinrich  
Secretario General  
C.E.P.

Dr. Raúl A. Valli  
Presidente  
C.E.P.

**Congresos y Jornadas.** Es la participación en Congresos, Jornadas, Simposios u otros eventos científicos relacionados con la especialidad pediátrica. Deberá estar documentada en forma global y/o individual mediante la certificación o formularios de evaluación refrendados. La participación activa como disertante, presentador de trabajos, panelista, en temas libres, conferenciante, integrante de simposio, mesa redonda, coloquio, etc. otorgará créditos adicionales. Deberán contar con los certificados correspondientes.

**Cursos.** Los cursos otorgarán créditos de acuerdo a las características de los mismos. Por lo tanto en los certificados deberá constar –tanto si la actividad se realiza como docente o alumno– el tema, duración, lugar de realización, horas docentes impartidas o recibidas, auspicios, director del curso, modalidad de las actividades desarrolladas –clases, presentación de casos, adiestramiento, etc., tipo de evaluación final–.

**Postgrados vinculados.** Se refiere a las carreras de postgrado universitarias realizadas y aprobadas que tienen relación con el ejercicio de una especialidad pediátrica. En caso de postgrados no específicamente vinculados, se podrán otorgar créditos en aquellos que se considere que hacen a la formación general o complementaria del médico pediatra especialista.

**Becas.** De perfeccionamiento, actualización o investigación. Es la actividad asistencial o de investigación relacionada con una especialidad pediátrica que desarrolla el postulante durante un período determinado. La beca debe haber sido obtenida luego de un concurso o selección fundamentada, el trabajo debe haber sido realizado bajo la supervisión de un director y debe haber sido finalizado con la elaboración de un informe final sujeto a aprobación. Para la acreditación deberá constar modalidad de obtención, tema, sede, director, fechas inicial y final y resultado de la evaluación.

**Producción de preguntas para el CEP.** Los créditos se otorgarán por preguntas problema relacionadas con la especialidad enviadas por los postulantes y que fueran aprobadas por el CEP, para integrar el banco de preguntas del mismo.

### C. Actividades académico-científicas

*Las actividades académico-científicas se acreditarán siempre y cuando las mismas correspondan a la especialidad que se mantiene.*

**Trabajos publicados.** Con esta denominación se considera la participación en la publicación de material gráfico en distintos medios. Puede manifestarse mediante distintas actividades.

- Resultados de un trabajo científico original.

- Revisiones o actualizaciones acerca de un determinado tema relacionado directa o indirectamente con la especialidad pediátrica.

- Participación en la redacción de un libro ya sea como autor o participe en la redacción de un capítulo.

**Revisión de trabajos científicos,** para su publicación.

**Premios.** Son distinciones otorgadas por instituciones reconocidas, al autor de una actividad descolante.

**Participación como miembro de Jurados.** Para premios a trabajos científicos y de tesis y tesinas con o sin relación a la especialidad.

**Director de tesis, tesinas o becarios** con o sin relación a la especialidad.

### D. Actividad societaria

Se considerarán acreditables las funciones de secretario y miembro titular de los Comités de la SAP de la especialidad.

## SITUACIONES ESPECIALES

**Director o subdirector de hospital u otros cargos de conducción pública.** Durante el ejercicio del cargo podrán solicitar la suspensión del mantenimiento de la certificación. Al retomar el ejercicio de la especialidad, reanudarán el programa sin que se considere caída la misma, otorgando el CEP la prórroga necesaria.

Los médicos pediatras especialistas certificados por la SAP también podrán acceder a una nueva certificación, presentándose a la prueba de evaluación de Certificación en el momento en que lo consideren conveniente. Para poder inscribirse en dicha prueba deberán avalar un mínimo de 20 horas semanales dedicadas a actividades asistenciales/académicas en la especialidad.

## CONSULTAS Y RECLAMOS

Todos los colegas tendrán la oportunidad de efectuar consultas en forma permanente. Los reclamos, enviados en forma individual y por escrito dentro de los 15 días corridos de notificados de una resolución, serán evaluados por una Comisión del CEP que contestará por carta dentro de los 30 días corridos de recibidos.

Todas las cuestiones referentes a documentación presentada y a otorgamiento de créditos no previstas en esta reglamentación, serán resueltas por el Consejo de Evaluación Profesional.

# Mantenimiento de la Certificación de Especialidades

## Créditos

### 1. Actividades asistenciales

Máximo por los 5 años: 125 créditos

Descripción	Máximo por actividad	Máximo por año
1.1 horas asistenciales destinadas a la especialidad		
1.1.1 Más de 30 horas semanales	20	20
1.1.2 Entre 15 y 29 horas semanales	15	15
1.1.3 Entre 10 y 14 horas semanales	10	10
1.1.2 Jefatura de Servicio	5	5

Los créditos se otorgarán de acuerdo a las horas destinadas al ejercicio de la especialidad independientemente del ámbito de su ejercicio: estatal, privado, seguridad social

### 2. Ejercicio de la Docencia y/o 3. Educación Médica Continua

Máximo por los 5 años: 125 créditos

#### 2.1 Cursos posgrado de la especialidad

2.1.1 Director / Coordinador. Carrera universitaria de la especialidad.	15	15
2.1.2 Director / Coordinador. Curso de la especialidad. Cada 10 horas.	1.5	15
2.1.3 Director / Coordinador. Curso de la especialidad no acreditado por SAP. Cada 15 horas	1.5	15
2.1.4 Docente invitado, dictado de clases en cursos de posgrado y/o actualización. Por hora de clase.	1.5	15
2.1.5 Docente. Programas Educación a distancia de la especialidad. Por módulo	5	15
2.1.6 Equipo docente de PRONAP. Por módulo de la especialidad	5	15

#### 2.2 Docencia Universitaria

2.2. Profesor titular, asociado o adjunto	18	18
2.2.2 Auxiliar docente, ayudante, jefe de trabajos prácticos, docente asociado	10	10
2.3 Director / Secretario de Docencia e Investigación	15	15

#### 2.4 Congresos o Jornadas. En temas de la especialidad

2.4.1 Asistencia	2	4
2.4.2 Asistencia a actividad precongreso	1	2
2.4.3 Expositor-conferencias en congresos o jornadas. Por cada exposición	4	8
2.4.4 Panelista en congresos y/o jornadas. Por cada uno	2	4
2.4.5 Coordinador de panel o mesa en congresos y/o jornadas. Por cada coordinación	2	4
2.4.6 Coordinador de mesa temas libres.	2	4

#### 3.1 Cursos de actualización

3.1.1. Cada 10 horas	1	12
3.1.2 No organizado por SAP. Cada 15 horas.	1	12

#### 3.2 Cursos de Educación Médica a Distancia.

3.2.1 Por módulo	5	15
------------------	---	----

#### 3.3 Becas de perfeccionamiento, investigación o actualización

3.3.1 Duración de un año o más por cada año	15	15
3.3.2 Duración de 2 a 11 meses	6	6
3.3.3 Duración de 1 a 2 meses	2	4
3.5 Preparación preguntas examen CEP de la especialidad	0.5	12

#### 4. Producción científica. Publicaciones

4.1 Trabajo original, publicado en revistas con referato	15	20
4.1.1 Ídem anterior sin referato	7	14
4.2 Actualizaciones con referato. Por trabajo	8	16
4.2.1 Ídem anterior sin referato	3	6
4.3 Comunicaciones. Por cada una	3	6
4.4 Publicaciones o poster en Congresos o Jornadas	2	6
4.5 Premios a trabajos científicos	10	20
4.6 Participación redacción capítulo de libro	15	15
4.6.1 Autor de libro	20	20
4.7 Tesis	20	20
4.8 Tesina	10	10
4.9 Jurado de premios, tesis o tesinas	5	10
4.10 Director de tesis, tesina o beca (por cada año)	10	10
4.11 Revisor para revistas con referato	8	16
4.11.1 Revisión trabajos para su publicación	5	15

#### 5. Actividad societaria

5.1 Secretario de Comité de la especialidad	5	5
5.2 Miembro titular del Comité	3	3

#### 6. Examen de conocimientos

##### 6.1 Examen de certificación de la especialidad

6.1.1 Con más del 60% de respuestas correctas (°)	100	100
6.1.2 Examen aprobado de acuerdo con las normas vigentes	200	200

(°) Esta posibilidad contempla el caso de los colegas que no hubieran alcanzado el puntaje previsto al cumplirse los cinco años del período de mantenimiento.

## LA WEB Y LA COMUNIDAD

En el sitio de la Sociedad, [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar), pulsando en el recuadro **Familia y comunidad** podrán apreciar más de 60 temas con las afecciones más frecuentes de los niños, sus cuidados, alimentación, aspectos preventivos y otros. Los educadores y alumnos encontrarán información actualizada de los temas relacionados con la salud de los niños y adolescentes.

Los pediatras dispondrán de material de educación para la salud o de información para la familia que necesite un refuerzo o complemento de la consulta.

Sus contenidos pueden ser impresos y distribuidos. Colaboran con este espacio los miembros de la Sociedad Argentina de Pediatría, los Comités de Expertos, Subcomisiones y Grupos de Trabajo. El material será actualizado periódicamente. Se incorporarán nuevos temas y recomendaciones avalados por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Agradecemos nos envíen sus comentarios y aportes.



## PRONAP

### Temas Seleccionados para el Pregrado

El Programa Nacional de Actualización Pediátrica-PRONAP nace en 1993 en el seno de la Sociedad Argentina de Pediatría con el objetivo primordial de democratizar y actualizar el conocimiento en forma programada y continua en el tiempo, con una modalidad a distancia para llegar a todos los pediatras del país.

Dentro de estas líneas de trabajo y considerando que algunas Cátedras de Pediatría recomiendan a sus alumnos algunos artículos publicados por el PRONAP, presentamos el tomo N° 1 "Temas Seleccionados para el Pregrado de Medicina". Esta publicación, compilada por los Dres. *Isabel Mazza* y *Horacio Yulitta*, es posible gracias a la generosa cesión de derechos que hacen los autores a la entidad.

El objetivo del presente módulo es que los futuros profesionales tengan una mayor comprensión y especial interés en los niños y niñas. Al realizar la selección de temas se consideró el grado de actualidad de los mismos y la importancia del conocimiento de la normalidad en áreas tan complejas como crecimiento y desarrollo en los primeros años de la vida. Finalmente buscamos que el material sea amigable para leer y accesible económicamente.





*Les propongo que celebremos y disfrutemos este encuentro como expresión del mutuo reconocimiento a nosotros mismos y a nuestra actividad, a nuestra SAP y a nuestros pacientes que desde todos los lugares y bajo diferentes circunstancias nos transmiten no solamente sus problemas y dificultades sino también el agradecimiento por nuestra labor.*

Con estas palabras, el Presidente de la SAP, Dr. Mario Grenoville, dio apertura al encuentro más importante celebrado por los pediatras cada tres años.

“Nos corresponde realizar una breve reseña de lo actuado desde el anterior CONARPE en la ciudad de Mar del Plata. Hasta octubre de 2005 este informe corresponde a la gestión que presidió el Dr. Daniel Beltramio.

En el año 2004 la SAP trabajó específicamente los siguientes temas:

Hizo aportes durante la preparación del Proyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva, su elevación al Congreso de la Nación y las presentaciones ante la Justicia que pretendieron evitar su aplicación.

Luego de producir el Consenso sobre Hepatitis A solicitamos ante el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación que se incluyera la vacuna contra la Hepatitis A en el Calendario Nacional de Vacunaciones en un esquema de dos dosis. En abril de 2005 se incorpora esta vacuna con una sola dosis, desde entonces los equipos técnicos de la SAP solicitan que se evalúen los resultados de la aplicación de una única dosis de vacuna.

Se elaboraron dos documentos solicitando la aplicación plena de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que fueron enviados a los medios y a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

Se realizaron acuerdos sobre Salud Ambiental con los Ministerios de Salud y Ambiente de la Argentina y de Canadá, la Universidad de Ottawa y dos ONGs: la AAMMA de Argentina y CIDA de Canadá.

Ante el incremento y abuso de los juicios por mala praxis, la Sociedad participó junto al Foro de Entida-

des Científicas Médicas en la elaboración y presentación de proyectos de ley que proponían modificaciones a los Códigos Civil, Procesal Civil y Comercial y Penal de la Nación en lo referente a la responsabilidad civil y penal de los médicos. Lamentablemente este proyecto no prosperó.

Las resoluciones del Consejo Consultivo de 2004 fueron analizadas la posibilidad de aumentar el número de muñecos para el Programa ERA-PAL y aumentar o prolongar la duración de las Becas de Perfeccionamiento.

Se designaron Miembros Honorarios Nacionales a los Doctores Ziomara Reeves (Filial Rosario) Carlos Cambiano, Alberto Manterola (Entidad Matriz) y Margarita Cornejo San Millán (Filial Salta).

Recibió la Distinción al Mérito la Fundación Red por el Derecho a la Salud de los chicos del Oeste “Dr. Luis Winter”.

En el año 2005:

1. Durante el Vº Congreso de Lactancia Materna se realizó por primera vez un Curso de Bancos de Leche humana. Este año concretamos el Primer Curso de Procesamiento y Control de Calidad de Leche Humana con el objetivo de que en aquellos casos en que el bebé no pueda recibirla directamente de su madre pueda disponer de esta alternativa.
2. El equipo de niñas, niños y adolescentes en situación de calle (integrante del Comité de Salud Mental) trabajó sobre la atención hospitalaria de esta población, lográndose una nueva reglamentación para la Ciudad de Buenos Aires.
3. Por resolución del Consejo Consultivo se creó la Filial Concordia.
4. Se desarrolló en Buenos Aires la 2ª Conferencia Internacional sobre Salud Ambiental e Infancia.
5. Fueron designados Miembros Honorarios Nacionales los Doctores Beatriz Burbinski, Juan Heinrich, Alberto Iñón, Alfredo Miguel Larguía, Héctor Parral, Luis Prudent (por Región Metropolitana) y Néstor Zurueta (Filial Jujuy).

Durante el año 2006, ya en el curso de nuestra gestión, participamos de:

1. Asamblea extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Pediatría, realizada en Caracas, para considerar las Reformas de los Estatutos, propusimos la regionalización de ALAPE y la representación directa de las sociedades miembros a través de sus autoridades en su Consejo Directivo. Lamentablemente nuestra moción no fue apoyada por la mayoría.
2. Se aumentó el número de las Becas de Perfeccionamiento y de Investigación que la SAP otorga.
3. El 12 de mayo de 2006 el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y la SAP, con el apoyo de la Fundación OSDE y de Fundación Noble realizaron la Campaña Nacional de Lectura "Leer te ayuda a crecer". Se entregaron libros a los pediatras que fueron distribuidos por nuestras Filiales y Delegaciones en los consultorios pediátricos, centros de salud y hospitales de todo el país.
4. En abril se realizó un Taller sobre *Mortalidad Materno Infantil Juvenil en cifras*, coordinado por el Comité de Pediatría Social, con la colaboración del Ministerio de Salud de la Nación, de UNICEF y del Instituto Emilio Coni de Santa Fe. Un informe del mismo fue difundido por nuestro Boletín y afortunadamente se replica en el 34° CONARPE, con invitación a todas las Filiales y Delegaciones.
5. Firmamos un Convenio de Cooperación con UNICEF para promover actividades de la Subcomisión de Lactancia Materna y aportes sobre infección VIH en la infancia.
6. Solicitamos y obtuvimos la resolución del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación reconociendo las especialidades pediátricas certificadas por la SAP.
7. Las resoluciones del Consejo Consultivo fueron:
  - 1) Reafirmar el Rol del Pediatra como médico de cabecera de niños y adolescentes, frente al avance de los médicos generalistas en puestos urbanos de atención primaria (públicos y privados).
  - 2) Recomendar una política activa de la SAP ante entidades sanitarias locales y regionales, promoviendo su reconocimiento como órgano de consulta.
  - 3) Paso de la Delegación Tandil a Filial Tandil.
  - 4) Proponer a la Comisión que se encargará del Análisis y Reformas de los Estatutos de SAP que contemplen la Personería Jurídica de las Filiales de la SAP.
8. Fueron designados Miembros Honorarios Nacionales los doctores *Julia G. de Viu* (Filial Rosario) y *Daniel Beltramino* (Filial Santa Fe)
9. Se otorga la Distinción al Mérito del año 2006 a la *Fundación Mempo Giardinelli* de la provincia de Chaco por su larga trayectoria en la Promoción de la Lectura en la infancia.

## MATERIAL CIENTÍFICO EN LA WEB

A propuesta de la Dirección de Congresos y Eventos, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría ha dispuesto que el material científico (mesas redondas, conferencias, cursos, sesiones interactivas, resúmenes de trabajos libres) de los Congresos Nacionales realizados durante el año 2006 – **4° Congreso Argentino de Nefrología Pediátrica y 34° Congreso Argentino de Pediatría** – estará disponible antes de finalizar el corriente año en la página web de la sociedad [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar) para ser consultado por todos los socios.

El 34° CONARPE ha finalizado. Fue intención del Comité Científico reunir, en un ámbito académico y humano, a pediatras de todo el país. Durante los cuatro días de intensa actividad, se realizaron Talleres, Cursos y Sesiones Interactivas, en el Precongreso; allí se incorporaron temas como Manejo de Desastres, Violencia en las aulas, Tabaquismo y Habilidades en comunicación; así también, se le brindó un espacio a Enfermería Pediátrica.

Durante el desarrollo del Congreso, se trabajó en Mesas Redondas, Mesas Interactivas, Diálogo con Expertos y Conferencias, totalizando más de 140 actividades.

Nuestra intención fue brindar un programa que abordara la Pediatría en su totalidad, desde los temas tradicionales y habituales en la práctica diaria, como Neonatología, Crecimiento y Desarrollo, Nutrición, Neumonología, Adolescencia, Infectología y Gastroenterología a la problemática actual, como Salud ambiental, Nuevas Estructuras Familiares, Violencia, Maltrato, Accidentes, Obesidad, el niño y los medios de comunicación o cómo ellos deben ocupar su tiempo libre, y Pediatría Social.

Se discutieron temas inherentes al ejercicio de la profesión, como la pediatría en los tiempos actuales, la formación del pediatra, error médico, el médico ante las demandas legales o dilemas éticos.

Esperamos haber cumplido nuestro propósito, de actualizar y brindar un espacio donde se generan nuevas ideas para seguir trabajando por el bienestar de nuestros niños.

Agradecemos la desinteresada colaboración de los invitados extranjeros y nacionales, con cuyo aporte pudimos lograr un excelente nivel científico y a los asistentes, que con su presencia, dieron un marco digno al 34° CONARPE.

*Comité Científico*



## SALUD MATERNO INFANTO JUVENIL EN CIFRAS EN EL 34° CONARPE

En el marco del 34° CONARPE, la reunión del Comité Nacional de Pediatría Social fue destinada a dar continuidad al trabajo sobre *“Salud Materno Infanto Juvenil en cifras, evidencias y propuestas”*.

Esta iniciativa se centra en propiciar espacios de sensibilización, análisis y elaboración de recomendaciones, en conjunto con las Filiales de la SAP y con otros Comités involucrados en la temática.

Como antecedentes más próximos cabe mencionar los encuentros en Tucumán en mayo del 2003 (IX Congreso de Pediatría Social), en Mar del Plata en octubre del 2003 (CONARPE) y el Seminario *“Salud Materno Infanto Juvenil en cifras, evidencias y propuestas”* realizado en abril de este año en Buenos Aires.

El trabajo se basó en las publicaciones conjuntas de SAP y UNICEF, donde se presenta el procesamiento de información socio-sanitaria, a partir de cifras e indicadores proporcionados por los Ministerios de Salud, Economía y Educación, y de materiales complementarios.

En agosto de 2006, en el marco de la reunión de Presidentes de Filiales que se realizó en Buenos Aires, la SAP proporcionó materiales de interés entre los que se incluyó un audiovisual especialmente elaborado con el registro de las principales exposiciones y algunas líneas de análisis y propuestas planteadas en el Seminario de abril pasado así como una propuesta metodológica con el objetivo de contribuir al análisis de las distintas realidades regionales y la presentación de aportes en el encuentro plenario en Córdoba. El registro y la edición de este material audiovisual fue realizado por *Hugo Sverdlhoff* y *Graciela Stulchik*, miembros del Comité de Pediatría Social.

En el contexto de estos antecedentes, tuvo lugar la reunión del CONARPE de este año, con la participa-

ción de especialistas y referentes en la temática, profesionales de varios Comités y Grupos de Trabajo de la SAP, integrantes de Filiales de la provincia de Buenos Aires, provincias de Córdoba, Tucumán, Neuquén y Salta, y autoridades sanitarias nacionales.

Del análisis realizado, sumamente rico, surgieron observaciones y propuestas.

En primer lugar y como en otras oportunidades, constatamos que la propuesta sugerida, actuó como catalizadora de encuentros positivos entre diferentes actores sociales a nivel local. Este fue el caso de la experiencia presentada por la Filial Salta, donde se generó un espacio de debate a partir del análisis de los indicadores de salud, en el que participaron representantes de la SAP, de hospitales, autoridades de salud, coordinadores de programas de asistencia a grupos vulnerables y situaciones de violencia familiar, fortaleciendo espacios de articulación a favor de la salud de los niños y adolescentes de la provincia.

Una observación, que resultó particularmente compleja fue el tema del registro de las denominadas “muertes mal definidas”. Se analizaron diferentes cuestiones, incluyendo la deficiente capacitación a los médicos para la elaboración de un documento tan importante como es el certificado de defunción, la subestimación del mismo como instrumento de registro y los temores y desconfianzas a nivel legal, cuando los profesionales trabajan en servicios sin un respaldo institucional adecuado.

Se rescató también la importancia de que cada muerte sea considerada en sí misma, como un analizador de la situación socio-sanitaria, motivo de una investigación profunda, visualizando las responsabilidades compartidas y realizando un acompañamiento a la familia que ha sufrido esta terrible pérdida.

El grupo asumió el compromiso de dar continuidad a este trabajo conjunto con las Filiales y los Comités nacionales, con actividades que se programarán para el próximo año, incluyendo un nuevo encuentro plenario previsto inicialmente para noviembre del 2007, en el marco del próximo Congreso de Pediatría Ambulatoria.

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

## INAUGURACIÓN Y HOMENAJES

Se inauguró en el Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" de Buenos Aires la Unidad Docente y Académica Dr. *Mario Roccatagliata*. Dotada de modernas instalaciones, la Unidad consta de una Biblioteca con 25 computadoras conectadas por banda ancha a Internet y aire acondicionado. También una sala de reuniones, equipada con proyectores multimedia, y un Pabellón de Residentes. Cada una de estas áreas lleva el nombre de profesionales que han dejado huella en la memoria y el conocimiento de los pediatras: el Dr. *Florencio Escardó*, el Dr. *José R. Vásquez* y la Dra. *Aurora Pérez*.

### Proyecto de creación del Colegio Médico de la Ciudad POSICIÓN DE LA SAP

Tal como fue publicado en el Boletín N° 2/2006, el proyecto de creación del Colegio Médico de la Ciudad de Buenos Aires, no ha sido presentado ni está avalado por la SAP.

La presencia de la Sociedad Argentina de Pediatría en las reuniones que se realizan en la sede de la Sociedad de Cirugía con representantes de Sociedades Científicas, FADECIM y los autores del proyecto, tiene por fin reiterar su posición respecto del rol indelegable de las Sociedades Científicas en los procesos de certificación y mantenimiento de la certificación profesional.

## Dra. MIRTHA CURI

La Dra. *Mirtha Curi*, comenzó su carrera como pediatra en la concurrencia del Hospital Rivadavia, de la Ciudad de Buenos Aires, esforzándose, como tantas de nosotras, por no descuidar a sus niños y seguir formándose en esta profesión que amaba.

¿Hace 12? ¿13 años? la conocimos en el Servicio de Adolescencia del Hospital Rivadavia, donde las Dras. *Ana Uriarte* y *María Jose Parmigiani* recibieron con calidez a un grupo de pasantes del Curso de Adolescencia de la AMA que queríamos formarnos en este duro y hermoso camino de atender adolescentes: *Beatriz Alonso*, *Graciela Morales*, *Nora Reboledo*, *Oscar López de Volder*, *Perla Krawiec*. Consolidamos un grupo sólido, en amistad y en saberes, al tiempo que veíamos crecer a nuestros hijos y compartíamos experiencias de madres de adolescentes.

A la hora del pase, junto con las historias clínicas, irrumpían nuestros *Diegos*, *Nahueles*, *Soles*, *Mariás*, *Lauras*, *Julys*, *Caros* y *Facundos*, con un "a que no sabés que hizo ayer...??" Injusticias del sistema que no quisimos tolerar, hicieron que nos desvinculáramos del Hospital, juntas.

Y seguimos transitando la adolescencia, desde distintos hospitales. La Concurrencia Pos básica nos llevó y la llevó al Hospital de Niños R. Gutiérrez, al Argerich, y *Mirtha* siempre cosechando amistades, con su voz cantarina y su sonrisa franca, con sus juicios acertados y su curiosidad científica.

En la Sociedad de Pediatría tradujo artículos para



*Archivos* varios años atrás. Llevó su vitalidad y empuje al Grupo Antitabaco primero, luego al Grupo de Trabajo en Adicciones y al Comité de Adolescencia, como Prosecretaria. En ambos espacios, colaboró con energía hasta último momento, escribiendo artículos para la página, participando en la creación de folletos de prevención, en el Consenso sobre Tabaquismo, exponiendo sus puntos de vista siempre acertados y objetivos. Compartimos la coordinación del Curso de Formación Integral en Sa-

lud del Adolescente.

*Mirtha* con hache... (así la diferenciábamos de *Mirta*, Secretaria del Comité). Nuestra compañera de ruta era así... con hache.

Una mujer con mayúscula. Una madre que siempre estaba. Una profesional excelente. Una **amiga**, y para alguna, la madre del corazón.

*Mirtha* con hache que entre cada paciente se hacía un lugarcito para cocinar para sus queridos muchachos. Tirando para adelante, dándole pelea al cáncer que la pudo, siempre al lado de su amado larguirucho, como le decía a su compañero desde la adolescencia.

Con la esperanza y la fortaleza de los grandes.

No aceptamos tu partida, teníamos muchos proyectos que realizar...

Seguir trabajando con tu pasión por los adolescentes será nuestro homenaje.

*Comité Nacional de Adolescencia  
Grupo de Trabajo en Adicciones*

## II World Congress of the World Federation of Associations of Pediatric Surgery

### VII Congreso de la Federación de Sociedades de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América

9 al 12 de septiembre de 2007 • Buenos Aires

La Asociación Argentina de Cirugía Infantil organiza en Buenos Aires, en septiembre de 2007 el **II Congreso Mundial de Cirugía Pediátrica de la World Federation of Associations of Pediatric Surgery (WOFAPS)** que nuclea a representantes de más de ochenta Sociedades de los cinco continentes y el **VII Congreso de la Federación de Sociedades de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América (CIPESUR)**.

El Dr. *Juan C. Puigdevall*, Presidente del Comité Organizador, convoca a pediatras clínicos y a cirujanos infantiles a participar de esta reunión, organizada desde un enfoque integrador, dado que los temas a discutir son frecuentes en la práctica pediátrica diaria.

Este Congreso será la oportunidad de encuentro para la reflexión, intercambio y actualización sobre patología quirúrgica pediátrica. El Programa Científico abarcará una amplia e innovadora oferta en temas como Intervencionismo fetal, Transplante, Intersexo, Malformaciones Vasculares, Constipación, Patología de la vía aérea, Problemas quirúrgicos en inmunosuprimidos, etc. La discusión será orientada a una evaluación crítica de la metodología diagnóstica y la terapéutica actual, de los resultados alejados del tratamiento y de la calidad de vida de los niños tratados con estas diferentes enfermedades.

Han comprometido su participación activa más de 50 cirujanos pediatras de primer nivel internacional.

Mayr información en [www.pedsurg2007.org.ar](http://www.pedsurg2007.org.ar)



Desde el 5 al 10 de noviembre se realizó en Punta Cana el **XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)** que contó con la asistencia de más de 1.500 pediatras de Latinoamérica.

En el transcurso del mismo, el 7 de noviembre, se realizó la Asamblea Ordinaria de ALAPE donde se aprobó la reforma de los Estatutos y se eligió el nuevo Consejo Directivo por el período 2006-2009. También se nominó a Ecuador como sede del XV Congreso de ALAPE del año 2012 y se aprobó la **Declaración de Punta Cana**, que oportunamente daremos a conocer.

El nuevo Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera:  
 Presidente: Dr. *Alberto Reverón*.  
 Vicepresidente: Dra. *Alejandra Jara*.  
 Secretario General: Dr. *Roberto Rivero*.

Tesorero: Dr. *Hernando Villamizar*.  
 Vocales: Dres. *Nilsa Freyre*, *Argentina Germán*, *Alberto Bissot*, *Alfonso Delgado* y *Gonzalo Giambruno*.

## FIEBRE EN PEDIATRÍA

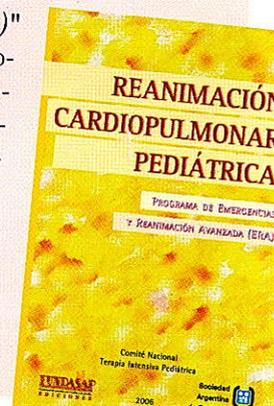


Organizada por la Región Metropolitana tuvo lugar en Entidad Matriz de la SAP la presentación del libro **Fiebre en Pediatría** del Dr. *Ricardo T. Straface*, editada por FUNDASAP ediciones.

El acto contó con la presencia de numerosos colegas. Las palabras del Presidente de la Región, Dr. *Domingo Longo* y del Presidente de **Fundasap**, Dr. *Teodoro F. Puga*, dieron el marco adecuado a la nueva obra.



Fue publicado por **Fundasap ediciones** el libro **"Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica. Programa de Emergencias y Reanimación Avanzada (ERA)"** del Comité Nacional de Terapia Intensiva Pediátrica. Este texto actualiza el Consenso 2005 de RCP para integrantes del equipo de salud.



## PEDIATRAS Y BIBLIOTECARIOS UNIDOS EN LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Un bibliotecario es un profesional con una sólida preparación en universidades y escuelas terciarias que le permite actuar como mediador entre el público y la información, desarrollando recursos y servicios que faciliten un rápido y eficaz acceso a esa información en sus distintos soportes.

Las características multidisciplinarias de este profesional, abren una amplia gama de opciones en relación con todas las áreas del conocimiento pudiendo participar en el proceso educacional, incentivar el uso de la información en sus múltiples soportes, diseñar y poner en marcha servicios de información adecuados a distintos tipos de usuarios y comunidades y difundir la importancia de la lectura y fomento del hábito de lectura.

En la Argentina, los bibliotecarios se encuentran agrupados en **Abgra** (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina), institución que lleva más de 50 años promoviendo un carácter dinámico al movimiento bibliotecario argentino, y dando a cono-

cer a las autoridades e instituciones la importancia de la profesión. Agrupa a los bibliotecarios graduados de todo el país egresados de escuelas universitarias e institutos terciarios no universitarios cuyo título sea reconocido a nivel nacional, provincial y municipal.

Realiza una serie de actividades para la capacitación y actualización profesional permanente, organiza congresos, conferencias, actos académicos y cursos de capacitación y actualización profesional, dictados por especialistas de cada materia.

La campaña **en tu biblioteca** es una de las actividades que se organizan en este momento y consiste en la promoción y uso de las bibliotecas en las comunidades a las cuales pertenece.

Sabiendo del importante trabajo que está realizando la Sociedad Argentina de Pediatría, en cuanto a la promoción de la lectura en los niños, y el rol fundamental que el pediatra puede ejercer en esta noble tarea, es que en el marco de la campaña **en tu biblioteca**, **Abgra** ofrece asesoramiento a los pediatras

que lo soliciten por medio de la biblioteca "Reinaldo José Suárez", que el pasado martes 15 de agosto abrió sus puertas en su nueva sede de Paraná 9182º piso, Buenos Aires.

La atención de la Biblioteca está a cargo del Lic. *Jorge Hernán Pugh* los días martes y jueves de 16:30 a 19:30. Para pedir asesoramiento rogamos contactarse telefónicamente o por fax a los números: 4811-0043 y 4816-3422 o a través de correo electrónico a:

[biblioteca@abgra.org.ar](mailto:biblioteca@abgra.org.ar)

Pediatras y padres deben saber que la biblioteca y su bibliotecario son aliados de ellos en la promoción de la lectura. El bibliotecario puede ayudar en el armado de un salón infantil y la selección de libros apropiados. Por este motivo hay que consultar periódicamente la biblioteca e incentivar a los chicos a hacerlo, hay que pedirle al bibliotecario que organice actividades.

Un presente de niños lectores es fundamental para lograr un mejor país y lograr esto es responsabilidad de todos.

## BARRILETES

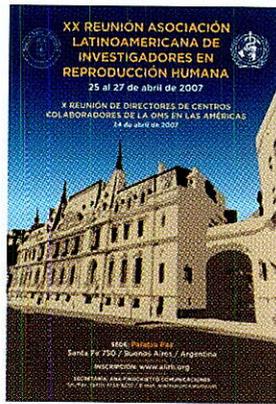


En Lobería, la Asociación Amigos de los Niños que promueve, entusiasta, el Dr. *Ricardo Suárez*, celebró el Día del Niño también con barriletes construidos por los 240 niños que se inscribie-

ron en el taller de armado. Hubo también grupos de lectura, espectáculos musicales, títeres y payasos.

Más de 50 adolescentes participaron en la organización de la fiesta que cada año convoca a más niños. **Fundasap** participó, colaborando con la Asociación, como así también en la primera Feria del Libro Infantil de Lomas de Zamora, proporcionando materiales de promoción de la lectura.

Desde el Hospital de Pediatría *Pedro de Elizalde*, compromete a chicos y grandes en hábitos saludables, durante la celebración de multitudinarias barrileteadas que culminan con la entrega del diploma de la Universidad de la Vida.



## REPRODUCCIÓN HUMANA

Del 24 al 27 de abril de 2007, se realizará la **XX Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigación en Reproducción Humana** y la **X Reunión de Centros Colaboradores de la OMS en las Américas**.

Los eventos tendrán lugar en el Palacio Paz, Santa Fe 750, Buenos Aires. Mayor información, en [www.alirh.org](http://www.alirh.org)

## LA NEONATOLOGÍA ACTUAL Y SUS PERSPECTIVAS

12° Simposio Internacional de Actualización Pediátrica  
"Dr. Carlos Gianantonio"  
31 de mayo al 2 de junio de 2007

Coincidiendo con los 30 años del Servicio de Neonatología del Hospital Italiano, se llevará a cabo el **12° Simposio de Actualización Pediátrica** con el objetivo principal de revisar varios importantes aspectos de la neonatología en el momento actual y asimismo evaluar sus perspectivas para los próximos años.

Contará con los Dres. **Alan Jobe** Director Perinatal Biology, Cincinnati Children's Hospital Medical Center (USA), **Ronald Goldberg** Professor of Medicine, Biochemistry and Molecular Biology, and Chief of the Division of Diabetes and Metabolism at the University of Miami Miller School of Medicine; **Laura Ment** Professor, Departments of Pediatrics and Neurology, Yale University School of Medicine, New Haven, Connecticut- Associate Dean, Admissions, Yale University School of Medicine, y **Adrian Bianchi** Consultant Specialist Paediatric & Neonatal Surgeon at St. Mary's Hospital (UK) como invitados extranjeros, acompañados de distinguidos neonatólogos de nuestro país.

El día previo, el 30 de mayo, se llevará a cabo una Jornada de Enfermería Neonatal. El Simposio se realizará en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos Gianantonio", J. Salguero 1242, Buenos Aires.

## Prueba Nacional de Pesquisa

### PRUNAPE

Diseñada por profesionales del Servicio de Crecimiento y Desarrollo del Hospital Garrahan, el Instituto de Cálculo UBA, el Servicio Nacional de Rehabilitación del MSN, y el Hospital de Niños R. Gutiérrez, la Prueba Nacional de Pesquisa constituye un instrumento altamente confiable.

Es una prueba sencilla de bajo costo, de screening o pesquisa de niños menores de seis años sospechosos de padecer problemas de desarrollo. Se tarda aproximadamente quince a veinte minutos en administrar la prueba y el niño que no la pasa, deberá luego ser sometido a pruebas diagnósticas.

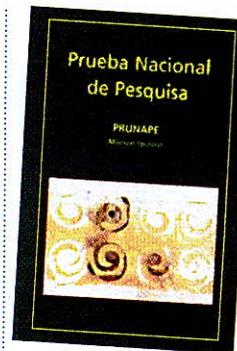
Consta de cuatro elementos: un manual técnico, una caja de materiales, un formulario de aplicación y un video de capacitación, de 20 minutos de duración, que muestra la forma en que se deben

tomar aquellas pruebas que requieren ser aprobadas en presencia del observador.

Sus autores, los Dres. **Horacio Lejarraga**, **Diana Kelmansky**, **María Cecilia Pascucci** y **Graciela Salamanco** integran el Consejo de Capacitación que coordina **Silvia Liendo**. Cada dos meses se dictan cursos con evaluación final que capacitan a los profesionales para la habilitación.



La caja de materiales incluye objetos contruidos en forma estandarizada para la administración de las pruebas. El test utiliza materiales sencillos, de uso corriente, y de bajo costo.



El Manual Técnico contiene instrucciones para la administración de las pruebas y criterios de aprobación de las mismas, ilustraciones sobre el uso del formulario de aplicación, conducta pediátrica en los niños que no pasan la prueba, uso de la prueba en grandes grupos de población e implicancias en salud pública.

Los materiales de la PRUNAPE pueden ser adquiridos en la Fundación Hospital Garrahan, Pozos 1881, Buenos Aires, tel. (54-11) 4941-1276/1333; 4308-3136 interno 23.

Mayor información puede obtenerse en [www.garrahan.gov.ar/prunape](http://www.garrahan.gov.ar/prunape) o solicitándola en: [prunape\\_garrahan@yahoo.com.ar](mailto:prunape_garrahan@yahoo.com.ar)



**Sociedad  
Argentina  
de Pediatría**

Por un niño sano  
en un mundo mejor

## TELÉFONOS INTERNOS y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

**CENTRAL:** 4821-8612

- **PUBLICACIONES** Interno: 122  
[publicaciones@sap.org.ar](mailto:publicaciones@sap.org.ar)
- **CONGRESOS** Interno: 109  
[congresos@sap.org.ar](mailto:congresos@sap.org.ar)
- **BIBLIOTECA** Interno: 125  
[bibliorev@sap.org.ar](mailto:bibliorev@sap.org.ar)
- **CEP** Interno: 127  
[cep@sap.org.ar](mailto:cep@sap.org.ar)
- **PRONAP** Interno: 130  
[pronap@sap.org.ar](mailto:pronap@sap.org.ar)
- **FUNDASAP** Interno: 153  
[fundasap@sap.org.ar](mailto:fundasap@sap.org.ar)
- **SECRETARÍA** Interno: 103  
[secretaria1@sap.org.ar](mailto:secretaria1@sap.org.ar)
- **COMITÉS, SUBCOMISIONES  
y GRUPOS DE TRABAJO**  
Interno: 102 / 4862-6868  
[comites@sap.org.ar](mailto:comites@sap.org.ar)
- **Programa ERA/PALS-RCP**  
4862-6868  
[gabriela@sap.org.ar](mailto:gabriela@sap.org.ar)
- **CONTADURÍA** Interno: 114  
[contaduria@sap.org.ar](mailto:contaduria@sap.org.ar)
- **RECEPCIÓN** Interno: 155

## PAGOS de la SAP

### NUEVAS MODALIDADES

Información en Tesorería

**(011) 4821-8612**

**(int. 114 y 115)**

[tesoreria@sap.org.ar](mailto:tesoreria@sap.org.ar)

# NOTICIAS

## RECESO ANUAL

Desde el 29 de diciembre de 2006 hasta 4 de febrero de 2007, la Sede Central de la Sociedad Argentina de Pediatría, Av. Coronel Díaz 1971, atenderá en forma restringida, preservando las actividades vinculadas a Publicaciones, Pronap y Educ@sap.

## 20 de noviembre

### DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989.

Proponemos para los niños una protección especial que les permita crecer con su familia, en un medio de dignidad, amor y comprensión. Unidos a lo largo del país en una fuerte RED DE TRABAJO queremos ofrecerles cuidados en salud y educación teniendo en cuenta su INTERES SUPERIOR dentro de su comunidad, su grupo étnico, respetando sus raíces.

*Grupo de Trabajo Los Derechos del Niño*

## HOSPITAL AMIGO

La Delegación Sur de Santa Fe de la Sociedad Argentina de Pediatría informa que el Hospital de Firmat ha sido declarado **Hospital Amigo de la Madre y el Niño**, iniciativa internacional que distingue a las instituciones que cumplen con los Diez pasos en la promoción de la Lactancia Materna. La Dra. *Edit Carelli* miembro de la Comisión Directiva de la mencionada Delegación, recibió con satisfacción este reconocimiento a su tarea como encargada de Lactancia Materna de dicho hospital desde hace 20 años.

## MEDICINA Y SOCIEDAD

Está disponible en [www.medicinaysociedad.org.ar](http://www.medicinaysociedad.org.ar) el N° 3 del 2006 de la Revista Medicina y Sociedad, publicación electrónica.

El Dr. *Néstor Suárez Ojeda* desarrolla la nota editorial sobre Resiliencia, tema que también aborda el artículo de la Dra. *Edith Henderson Grotberg* de EE.UU. Se edita también un trabajo sobre Salud Materno Infantil de la Dra. *Marta Viñas* y el texto del Dr. *Jorge Mera* con las conclusiones de una investigación sobre Certificación Médica. Se incluye también la comunicación del Dr. *José Portillo* del Uruguay sobre los Significados del Dolor.

El Comité Editorial de Medicina y Sociedad agradece los comentarios y los contactos de los profesionales que acceden a la página.

## Cuidados Intensivos Pediátricos

### LLAMADO A CONCURSO

La Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Clínicas, Sede Académica de la Especialidad en Terapia Intensiva Pediátrica de la UBA, llama a concurso hasta el 30 de junio próximo para cubrir dos vacantes para la beca de especialización, de dos años de duración, con opción a cursar la Carrera de Especialista de la UBA en forma simultánea y dos vacantes para la residencia Universitaria en la especialidad, de tres años de duración. La inscripción a la Residencia Universitaria en UTIP puede realizarse del 1° al 30 de marzo de 2007 en Docencia e Investigación (7° piso). Mayor información, comunicarse a los teléfonos 59508717/18. Dras *R. Jaén* y *C. Chede*.

# PRONAP

Inscripción abierta a partir del  
1º de diciembre de 2006 hasta el 30 de marzo de 2007.

El Programa Nacional de Actualización Pediátrica, PRONAP, es un curso a distancia pionero en América Latina en el ámbito de la salud que está inscribiendo su año XVº!

El mismo está dirigido a todos los pediatras interesados en participar de una misma propuesta docente de educación continua. El curso que se realiza desde 1993 está culminando su quinto ciclo de 3 años.

Algunos de los temas del año 2007 serán:

- Screening NN
- Desarrollo infantil temprano (0-3)
- Malformaciones del tubo neural
- Alimentación complementaria en niños no amamantados
- Accidentes (0 a 5 años)
- Trastornos de aprendizaje
- Síncope
- Prevención de enfermedades crónicas del adulto
- Error médico
- Seguimiento de pacientes crónicos
- Salud ambiental
- Medio interno
- ATB: gram negativos
- Biología molecular
- Efectos adversos de los medicamentos
- Emergencia oftalmológica
- Criptorquidia

## Informes e Inscripción:

Coronel Díaz 1971 • 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horario de atención: 12:00 a 19:00 horas

Tel/fax: (011) 4821-1218/2319 internos 130-131-132-145 • E-mail: [pronap@sap.org.ar](mailto:pronap@sap.org.ar)

Web: [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar) <<http://www.sap.org.ar/>> y en las 40 filiales y 8 delegaciones de todo el país

